

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Línes, 17 de Agosto de 1896

Año XXV. Núm. 6.963

Desde Madrid

12 de Agosto.

Los trabajos parlamentarios marchan con extraordinaria celeridad, pues en la sesión de ayer del Congreso quedaron terminados el examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos que días atrás se creía daría motivo a bastante discusión, pero sea porque algunos individuos de las minorías renunciaron a sus pretensiones, sea también porque el señor ministro de Hacienda y los señores que componen la comisión general de presupuestos, no se mostraron intransigentes, admitiendo algunas enmiendas al articulado, se salvaron todas las dificultades del momento, y aunque muchos estiman que no resulta muy airoso para el señor Navarro Reverter que su obra haya sido modificada casi en su totalidad por las Cortes, no cabe fijarse en estas pequeñeces y si solo en el resultado por ellas ofrecido, que no puede ser más grato para todos, pues a pesar de las interesadas resistencias, la razón superior de patriotismo que el gobierno invoca se abre paso de tal manera, que nadie duda ya de que la aprobación de los proyectos especiales será un hecho para fines de este mes, y contra lo que se ha pregonado quizás con menor prudencia de la debida, lejos de extremarse las actitudes solo habrá una discusión algo interesante sobre el arrendamiento de las minas de Almadén, y eso debido únicamente a la intervención del señor Villaverde, que llegará probablemente mañana a Madrid, con el esclusivo objeto de hacer una crítica del proyecto de ley, que ha estudiado profundamente durante su ausencia de la corte, pues los liberales no harán nada de lo que hasta el presente habían anunciado y solo el señor Gamazo hará las salvedades que ya anunció en su último discurso. En resumen, que se acerca el término de las tareas parlamentarias y que como era de esperar el gobierno tendrá con la aprobación de los proyectos especiales que constituyen el presupuesto extraordinario los suficientes recursos para hacer frente a la situación creada por la guerra de Cuba y sus probables contingencias, y aunque atendiendo a las desgracias que afligen a la nación, no debe haber actualmente motivo alguno para sentir satisfacciones, es indudablemente un bien importante que la cuestión se haya resuelto con arreglo a las pretensiones del gabinete, pues la actitud intransigente de las minorías, sobre ser motivo de perturbación en el país, no producía resultado práctico alguno, siendo muy de elogiar los prudentes consejos que el señor Sagasta ha dado a sus amigos, secundado admirablemente por el señor Moret, que ha prestado un verdadero servicio apartando a los liberales de la corriente en que se trataba de precipitarlos con tal

torpeza, que creo que a la hora presente y reflexionando con toda frialdad los que parecían más exaltados confesarán en conciencia su error y se regocijarán muy sinceramente de no haber provocado con su obstinación un conflicto.

La discusión de los proyectos especiales comenzará mañana, interviniendo, a más del señor Puigcerver, que, como ya indiqué ayer, tiene presentada una enmienda al contrato del arrendamiento de tabacos, primero que se discutirá, los señores de Federico Montilla y otros diputados, que lo combatirán en algunos puntos concretos; pero como no hay grandes deseos de lucha, al menos ésta es la impresión más dominante hoy, puede que en una sola sesión ó a lo más en dos quede despachado, de modo que el lunes ó martes pueda comenzar el de Almadén, al mismo tiempo que en el Senado se termine el examen de los ingresos ordinarios.

En el correo de hoy han llegado al ministerio de Marina, remitidos por la comisión permanente de este centro en Londres, las proposiciones que en virtud de los trabajos de ella se han hecho para contruir barcos para la escuadra española, siendo probable que dichas proposiciones sean examinadas en el Consejo de ministros de mañana y, si son aceptadas, como es opinión general, se darán en el momento las órdenes oportunas para que comiencen las gestiones directamente con las casas constructoras a fin de que los barcos sean entregados al gobierno en el plazo más breve posible. También parece que, una vez aprobados los recursos extraordinarios, se dará un gran impulso a los barcos que se construyen en los astilleros nacionales por cuenta del Estado, todo para que podamos disponer antes de un año de una escuadra de primer orden que nos ponga a cubierto de aquellos peligros que veía en el horizonte el señor Cánovas del Castillo.

Mucho y muy misteriosamente se habla de una entrevista que en San Sebastian ha celebrado M. Taylor, embajador de los Estados Unidos, con el señor duque de Tetuan, relacionada con las últimas declaraciones que se han hecho en el parlamento, hablándose, a consecuencia de ellas, de algunos actos que se propone realizar el gobierno americano para demostrar la rectitud de sus intenciones respecto de España. Escusado es decir que son muy pocos los que creen en la sinceridad de tales demostraciones, que han tenido tiempo de hacerse desde que la guerra separatista estalló en los campos de Cuba.—A. («Diario de Barcelona.»)

SITUACION ACTUAL de la insurrección de Cuba

M. Carlos Akens, que se halla en Cuba y es corresponsal de «The London

Times», le ha enviado un resumen de los principales sucesos y rasgos característicos de la actual rebelión. Consideramos exagerado en algunos puntos é inexacto en otros el relato de nuestro colega londonense, pero apesar de estos defectos creemos que merece ser conocido, mayormente desde que la prensa de todos los países lo traduce ó lo comenta. Como lo que dice que puede sernos desagradable ya se ha dicho en el Parlamento y en la prensa, no vemos inconveniente en reproducirlo. El corresponsal del «Times» no habla de la fatal influencia de la prensa y del Parlamento en la marcha de los sucesos de Cuba porque desde allí no se puede apreciar, pero es indudable que han sido los más poderosos auxiliares de los separatistas, al convertirse en rémoras de los generales y del gobierno. La correspondencia dice así:

«La insurrección estalló el 24 de Febrero del año pasado; su organizador era José Martí, el cual durante muchísimo tiempo se había ocupado en formar el plan para dar el golpe decisivo. Por de pronto, estaba acordado que el levantamiento tuviese lugar simultáneamente en Santiago y en Matanzas; pero en el último punto, si bien se intentó, resultaron infructuosos los esfuerzos que se hicieron para conseguirlo, y en Santiago los insurrectos eran casi todos negros, con la particularidad de que al principio no pasaban de 500.

El día 29 de Marzo, Antonio Maceo desembarcó en Daubi; llevó a la isla un buque de vela que se llamaba el «Honor» y a fin de evitar que las autoridades apresaran el barco, la tripulación le abandonó a cierta distancia de la costa y cuando aquéllas se apoderaron de la nave, hacia una hora que Maceo estaba en tierra. La llegada de éste, que es mulato, determinó el levantamiento general de los mulatos y negros que había en la provincia de Santiago.

En aquel entonces fueron pocos, poquísimos, los cubanos blancos que secundaron el movimiento; mas transcurrió un mes y la insurrección fué adquiriendo gradualmente mayores proporciones, mientras las autoridades españolas mostraban poca energía ó habilidad en sus esfuerzos para dominarla. A fines de Abril llegó Máximo Gomez de Santo Domingo é inmediatamente empezó a organizar los grupos rebeldes para la lucha.

Desde entonces la insurrección adquirió un carácter verdaderamente serio, porque muchos blancos se unieron a Gomez, y provistos de armas y municiones engrosaron las filas de los rebeldes. En Mayo éstos sufrieron una gran pérdida con la muerte de José Martí, acaecida cuando se dirigía a la costa para embarcarse hacia Nueva York; sin embargo, los enemigos de

España no se desalentaron ni un instante.

En el mes de Julio Máximo Gomez con 400 hombres se abrió paso por entre las tropas españolas y llegó hasta los límites de la provincia de Puerto-Príncipe, yendo a un punto llamado Najase, que solo dista unas veinte millas de la capital. Con todo, la mayoría de los cubanos, aunque simpatizaban con la causa separatista, se oponían a la guerra y al principio no respondieron al llamamiento de tomar las armas contra los españoles; sin embargo, en Agosto emporó notablemente la situación económica del país, debido a la baja que tuvieron los azúcares, y entonces aumentó rápidamente el número de insurrectos.

A fines de agosto Gomez pasó desde Puerto Príncipe a Santa Clara, donde comenzó a organizar los rebeldes de esta provincia, y en la misma época el marqués de Santa Lucía fué nombrado presidente de la república cubana.

En septiembre cambiaron de actitud los cubanos, fundándose en que era preferible hacer la guerra a los españoles a que continuase el mismo estado de cosas. Los Estados Unidos les abastecieron entonces abundantemente de armas y municiones, que remitieron a los insurrectos unas veces por medio de expediciones directas y otras introduciéndolas en Cuba de contrabando.

Los rebeldes eran a fines de septiembre unos 20.000 hombres armados, que si bien desconocían la táctica moderna, estaban organizados por Máximo Gomez en grupos admirablemente dispuestos para hacer la guerra de guerrillas.

A primeros de octubre los jefes insurrectos dieron la orden de que no se hiciese la zafra durante la temporada de 1895 a 1896, añadiendo que a cuantos violasen esta orden se les castigaría quemándoles sus cañaverales y refineries.

Para obligar al cumplimiento de la antedicha orden, los rebeldes decidieron invadir las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, cuya invasión se llevó a cabo felizmente en los meses de diciembre y enero, bajo la dirección de Máximo Gomez y Antonio Maceo.

Estos jefes se retiraron entonces a Santa Clara; pero en marzo, Maceo, con 10.000 hombres, penetró de nuevo en la provincia de Matanzas y de la Habana, dirigiéndose luego a la de Pinar del Río, donde continúa aun. Durante estas sucesivas invasiones, quedaron destruidas las cuatro quintas partes de las cosechas de azúcar y de tabaco.

Desde los primeros días del año 1896 la rebelión asumió distintamente el carácter de una guerra entre cubanos y españoles, la cual, por mas que no se efectuaba en una serie de combates de

cisivos, basábase en el principio de arrojar de Cuba á los últimos arruinando la isla y agotando los recursos del erario español. Los rebeldes, para escusarse, dicen que con 40.000 hombres mal racionados y faltos de municiones, no pueden vencer á los 175.000 soldados que hay ahora en Cuba; mas tengan ó no tengan razon los insurrectos es innegable que el sistema por ellos empleado y su táctica, les ha dado basta aquí excelentes resultados puesto que los españoles han perdido completamente el dominio sobre el país, hasta el punto de que no logran imponer sus leyes mas allá de los límites de las plazas guarnecidas.

¿Qué hacía el ejército español mientras los insurrectos recorrían el país? se me dirá. La pregunta con dificultad puede contestarse. Los generales españoles han sido torpes é ignorantes y todos han cometido el desatino fatal de despreciar la fuerza de sus enemigos. Cuando en febrero del año pasado estalló la insurrección, suponíase que había en Cuba unos 20.000 soldados; mas yo creo que solo se contaban la mitad de esta cifra y que la otra mitad era nominal. Desde entonces España ha enviado seguidamente refuerzos hasta que ha reunido en la isla numerosísimo ejército que hoy tiene aquí; mas á pesar de los esfuerzos y sacrificios que dicha nación se ha impuesto, las tropas, continúan sin hacer otra cosa que defenderse mientras se está arruinando al país. Es de suponer que la estación de las lluvias servirá de excusa para no hacer nada en cuatro meses; pero ¿qué motivo se alega para explicar la inacción de los cuatro anteriores?

El verdadero secreto de la actual situación de España en Cuba, probablemente está en suponer que así en la administración civil de la isla como en la militar hay empleada demasiada gente que quiere hacer su agosto ya sea llenándose los bolsillos ó alcanzando condecoraciones y ascensos. Sea como quiera, el hecho existe y el ejército español está maleado en este sentido, hasta un extremo inconcebible.

El odio que sienten los cubanos hacia las autoridades españolas, es cada día mas profundo y menos disimulado y si bien con frecuencia oigo opiniones que pueden clasificarse de injustas y poco razonables, el sentimiento existe y me temo que casi excluye la posibilidad de una reconciliación futura, bajo el actual régimen español aun cuando se implanten reformas mas liberales. Precisa recordar que casi todos los cubanos si no están en el campo rebelde, tienen parientes allí y como es natural sus simpatías les acompañan. Para los españoles ha de ser muy duro convencerse de estos hechos, que son sin embargo la pura verdad.

Fuerzas navales

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del general Cámara, que preside nuestra comisión naval en Londres, según el cual, muy en breve mandará una comunicación con los detalles del convenio hecho con la casa Tompson de Escocia para la construcción de dos formidables acorazados de 11.000 toneladas, y no uno de 11.000 y otro 6.500 como se había dicho. Estos buques serán del mismo tipo que los

más potentes de la marina inglesa y últimamente construidos como son el «Niobe», «Europa», «Diadem», y «Andromeda».

Cada crucero tendrá 36 calderas tubulares, y la protección del casco consistirá en compartimentos estancos laterales, llenos de carbon, de ocho pies de espesor, y dispuestos de tal manera, que si un proyectil enemigo llegase á perforar alguno de aquéllos, no entraría por el orificio de penetración más que una cantidad de agua que se calcula en 22 toneladas, y cuyo achique sería fácil y muy rápido.

Ratificase en el telegrama la promesa hecha por la casa Thompson al jefe de la comisión de nuestra Marina en Londres, de dar por terminados los barcos un mes antes de lo que primeramente dijo, ó sea en el plazo de diez meses que pretendía nuestro gobierno.

Todos los demás detalles de artillería, velocidad, calado, etc., vendrán en la comunicación del general Cámara.

En el Ferrol se están ya reuniendo los jefes, oficiales, maquinistas y clases que han de formar las dotaciones de los destructores de torpederos «Furor» y «Terror», que serán entregados quince días antes de lo convenido en el contrato. Estos dos buques se unirán seguidamente á la escuadra. Los otros dos nuevos destructores de torpederos encargados estarán listos para fines del año.

El general Beránger no descuida tampoco los buques que se construyen en nuestros arsenales. En el acorazado «Carlos V» se trabaja con tal actividad, que será entregado á nuestra Marina mucho antes de Marzo próximo. Los acorazados de segunda «Cardenal Cisneros» y «Princesa de Asturias», que se construyen respectivamente en el Ferrol y la Carraca, quiere el ministro que sean botados al agua en Septiembre próximo, y el acorazado «Cataluña», que se construye en Cartagena y el crucero «Reina Regente» en el Ferrol, recibirán también gran impulso apenas el ministro disponga de créditos suficientes.

Respecto de los acorazados de la casa Ansaldo, ya se ha dicho que se seguirán las negociaciones del número 2 que piensa el gobierno que sea nuestro en el plazo de diez meses, y no se ha perdido la esperanza de adquirir el «Garibaldi», pues la casa ha entregado á un letrado italiano los documentos que obran en su poder y que justifican que la República Argentina había rescindido el contrato, y como el letrado encuentra que lleva la razon la casa Ansaldo, ésta acudirá á los tribunales para conseguir el derecho á disponer libremente del buque que le disputa el gobierno argentino. Si lo alcanza, el gobierno español trataría nuevamente con la casa italiana sobre la adquisición de dicho buque.

Academias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una extensa Real orden circular disponiendo que el día 16 de Noviembre próximo den principio los exámenes de ingreso para el concurso extraordinario en las Aca-

demias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, y señalando las condiciones de aptitud física, moral é intelectual necesarias para poder tomar parte en dichos exámenes, los documentos que han de acreditar aquéllas y los programas de las diferentes asignaturas en que los aspirantes han de probar suficiencia.

El número de plazas que podrá cubrir cada Academia en la Península y Ultramar, será el siguiente:

Infantería 328 en la Península, 32 en Cuba, 24 en Filipinas y 16 en Puerto Rico.—Total, 400.

Caballería 51—4—3—2.—Total, 60.
Artillería 75—7—5—3.—Total, 90.
Ingenieros 30—2—2—1.—Total, 35.
Administración Militar 67—6—4—3.—Total, 80.

Las plazas de Ultramar que queden desiertas, se adjudicarán á los aspirantes aprobados en la Península.

Escuela Superior de Guerra

Se ha dispuesto que los alumnos de Escuela Superior de Guerra á quienes hubiera cabido la suerte de ser destinados á Cuba y no hubiesen dado principio á sus estudios, marcharán á aquella Antilla, si bien conservarán su derecho al ingreso, pudiendo solicitar su ingreso á la Península con aquel objeto cuando hubiese personal suficiente para reemplazarlos, ó presentasen permuta con otro de su clase que sirva en la Península.

Los alumnos que ya hubieren emprendido sus estudios, los continuarán sin ser baja en los cuerpos á que pertenecen, del mismo modo que los oficiales que por haber terminado el plan de estudios se hallen en prácticas en los Estados Mayores regionales.

Oposiciones de Sanidad

El día 1.º de Septiembre próximo empezarán los ejercicios de oposición á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, para cubrir las vacantes que de esta clase existen en la Península.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias documentadas, hasta el 25 del corriente, en la cuarta sección del ministerio de la Guerra, y á los médicos provisionales que deseen optar á este concurso se les concederá, si lo solicitan, autorización para tomar parte en el mismo, siempre que dejen cubierto su destino con otro médico competente mientras duren los ejercicios, con arreglo á la real orden de 10 del actual, «Diario Oficial» núm. 177.

Gacetilla

Por Real orden de 11 del actual, circular por el ministerio de la Guerra, se ordena que los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, se concentren en las zonas respectivas el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

En su consecuencia, de conformidad con lo prevenido en la Real orden circular de 3 del actual, los reclutas pertenecientes al expresado reemplazo que sean de los excedentes de cupo, podrán redimirse á metálico hasta el día 31 del corriente mes de Agosto, salvo el caso en que haga uso este capitán general de la facultad que le concede el art. 4.º de la primera de las citadas órdenes, de disponer la concentración en el día que lo considere conveniente, según

lo exijan las necesidades del servicio, ya sea antes ó después del citado día 1.º En este caso la redención podrá verificarse hasta el día antes de aquel en que dispusiera su concentración el expresado capitán general.

Según la ley de caza vigente, el sábado empezó el período hábil para poder cazar. Los que quieran dedicarse á este ejercicio, tanto si es con escopeta como con redes ó perros, necesitan proveerse de la correspondiente licencia, debiendo además los que hayan de cazar fuera de sus propiedades, proveerse de un permiso por escrito del dueño del predio ó de la caza, si la tiene arrendada, de aquel territorio en donde pretenda cazar.

El pueblo de Alayor se ha visto extraordinariamente concurrido y animado con motivo de celebrarse las fiestas de San Lorenzo habiendo acudido numeroso gentío de todos los demás pueblos de la isla. Los bailes dados en las sociedades existentes en aquella población estuvieron muy animados así el sábado como el domingo, reinando por doquiera el público regocijo en medio del mayor orden.

Las carreras de caballerías fueron algun tanto empeñadas ofreciendo alguna que otra peripecie que las prestaron momentáneo interés, resultando premiado en las dos corridas de caballos el del predio «Son Ameller», y en las de mulos el de «Beller».

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon» llegaron ayer á esta plaza 96 individuos excedentes de cupo. Una vez desembarcados dirigiéronse al cuartel de la Esplanada incorporándose al Regimiento Regional núm. 2; y por la tarde en traje de mecánica, y equipo se trasladaron á la fortaleza de Isabel II.

Por Real Orden de 7 del corriente se desestima el recurso interpuesto por D. Máximo Cadavid y Lamos contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Según noticias la Junta Directiva de la sociedad «Círculo Menorquín», ha encargado al distinguido pintor D. Antonio Fuster un retrato al óleo de don José Maria Quadrado para perpetuar el recuerdo en aquella sociedad del que la honró aceptando la presidencia honoraria de la sección de literatura creada hace algunos años en aquel centro.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Mercadal por el Gobernador de la provincia para cobrar, por medio de reparto vecinal, los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos de real orden.

Anteayer se declaró un caso de difteria en un niño de la calle de Ramis, falleciendo ayer.

Se adoptaron las medidas oportunas para atajar en su principio la temible enfermedad.

El sábado próximo día 22 se sortearán los soldados de la guarnición de esta Plaza que han de ir á Cuba para cubrir bajas.

Por Real Orden del 10 del actual se ha dispuesto la devolución de las 1.500

pesetas, por que se redimió á metálico el mezo de Mercadal del reemplazo de 1893 Bernardo Seguí Vinent, por haber resultado con posterioridad excedente de cupo.

Telégrama de «La Marítima»:
«Barcelona 17.—7'55 m.—Fondeado «Menorquin» á las cinco sin novedad.—Ginart.»

En poder del cabo de serenos se halla una bolsa de plata encontrada por las calles de esta ciudad, que se entregará al que acredite ser su dueño.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Cristóbal Riudavets; Teresa Fons, María Leon y Elisa Jimenez; un teniente, esposa é hijo; un oficial; Manuel Cantos; José María Mercadal; Estéban Richarte; dos carabineros y sus esposas, y 97 individuos de tropa.—Total, 112.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
D. Antonio Suarez; Daniel Marca; Juan Enseñat; Juan Gomila; Jaime Fuster; Martín Timoner; Damian Roig; José Domenech; Manuel Pases; y José Canet.—Total, 10.

PARA BARCELONA
D. Gabriel Carreras; Juan Carreras; Pedro Moragues; Luisa Pasarius; Margarita Segura; Estéban Riera; Ernesto Fons; Juan Sans; Francisco Frascuelo; Mateo Cabreja y señora; Magdalena Riudavets; Antonia Mascaró é hijo; Amparo Grossi; José G. Hernandez; Eduardo Batlle; Catalina Pablo é hija; Rosalia Montaner; dos individuos de tropa; José Rechart; Adolfo del cerro; José García, señora y madre; Pablo Torres; Antonio Pons; Santiago Gasiot; Bartolomé y Marcos Gomez; José Mares, y José Bolet.—Total, 34.

Calendario

Santo de hoy.—Stos. Reginaldo y Anastasio obispos y confesores.
Santo de mañana.—Sta. Elena emperatriz viuda, Stos. Agapito y Álvaro mártires y Sta. Clara de Monte Falco virgen.

Cultos

En la parroquia de Sta. María continúa el devoto y solemne Octavario consagrado á María Santísima en su gloriosa Asuncion en los Cielos, titular en dicha iglesia. Por la mañana á las 9 la Misa mayor; y por la noche los acostumbrados cultos de la Octava.
Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas: continúa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el Señor esta de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon
Barcelona 14.—4 t.

4 por ciento Interior	63'80
4 por ciento Exterior	76'25
4 por ciento Amortizable	76'62
Billetes Hip. Cuba 1886	86'25
Id. id. 1890	71'87
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'80
Ferro-carril del Norte	27'45
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'50
Obligaciones C.ª Trasad.	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior..... rs. vn. paga alcísta.
Exterior.....

Oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento Interior	63'65
4 por ciento Exterior	76'15
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 86	86'00
Id. id. 90	71'95
Acciones Banco España	380'00
Comp. Arrend. Tabacos	192'95
París á la vista	19'35 á 19'40
Londres á la vista	30'05 á 00'00
Londres á 60 días vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 14
De Ponce, bergantín-goleta «Timoteo I», capitán D. Juan Vila, con 8 tripulantes y azúcar.
De Ponce, polacra-goleta «Suerah», capitán D. Jose Coll, con 10 tripulantes y azúcar.
De Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron Miguel Pons, con 5 tripulantes y cemento.
Idem el 16
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 19 tripulantes, 112 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

BANCO HISPANO-COLONIAL
BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA
EMISION DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 41.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día primero de Septiembre á las once de la mañana en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1.º principal.
Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas, en representacion de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real órden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.
Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 11.909 bolas sorteables, deducidas ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.
El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.
El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejara espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.
Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Octubre próximo.—Barcelona 14 de Agosto de 1896.—El Secretario Accidental, Gustavo Lleó.

Ayuntamiento de Mahon

Funciones públicas.—La festividad de la Aldea de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 23 del corriente con carreras de caballos que empezarán á las cuatro de la tarde con sujecion á las reglas que dictará el señor Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.
Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahon 17 Agosto 1896.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE
El Bien Público
No se permite su reproducción en esta Ciudad.
Madrid 14.—2'5 t.
En consejo de ministros se aprobaron varios expedientes para sustituir los titulos de la Deuda que se extravíen, algunos otros relativos al ensanche de Barcelona y otros de menor interés. Se ocuparon tam-

bien los ministros en los debates parlamentarios, aprobaron el presupuesto de Filipinas; y denegaron dos indultos de la pena de muerte impuesta á dos reos de Toledo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de haber ingresado en caja los excedentes de cupo de 1895 sin novedad.

Madrid 15.—12'30 mad.

Dice el parte oficial de Cuba que han ocurrido varios encuentros en Oriente, Matanzas y Pinar del Río, en los que se causó á los rebeldes veinte muertos, cogiéndoles muchos caballos y prisioneros: teniendo las tropas un muerto y cinco heridos.

Madrid 15.—9'30 m.

Para vigilar las costas de Pinar del Río y evitar que desembarque el vapor «Bermuda», se han destinado los cruceros «Pizarro», «Legazpi», «Alfonso XIII» y «Marqués de Molins».

Madrid 15.—5 t.

Estando en marcha el tren de Ariza, de la línea de Valladolid, se incendió un coche de segunda en que iban una mujer con cuatro hijos. Dos de éstos, varones, se arrojaron á la vía resultando gravemente heridos; la madre y una niña que continuaron en el tren están tambien en estado grave.

Madrid 15.—5'10 t.

Valencia.—Los círculos y sociedades republicanos reunidos, acordaron la fusion de las distintas agrupaciones y que cada uno de ellas estudie la proposicion del señor Esecuder para estimular al directorio á la union con el Sr. Pi. Se pronunciaron discursos fogosos.

Madrid 16.—2 mad.

París.—Al salir de la embajada el representante de Chile un sugeto llamado Laprabe le disparó dos tiros de revólver hiriéndole gravemente.

Madrid 16.—9'25 m.

Habana.—Continúa vigilándose la costa occidental para evitar el desembarco de la expedicion que dirige Roloff, cuyo paradero se ignora. En esta no se habla de otra cosa.

Madrid 16.—9'30 m.

Habana.—El general Weyler ha inaugurado el nuevo cuartel de bomberos, y ha condecorado á quince de ellos, negros que se habian distinguido.

El Sr. Weyler fué vitoreado, y se dieron vivas á los Reyes y á los españoles.

Madrid 16.—2 t.

El coronel Molina sorprendió en Palmillas un campamento y hospital de sangre, causando al enemigo seis muertos y varios heridos.

Se han presentado á indulto cinco insurrectos en las Villas de Pinar.

Madrid 16.—3 t.

Otro parte oficial dice que conduciendo por el rio Cauto un convoy sufrieron lijeros tiroteos: La columna Vazquez operando por Siguama causó ocho muertos á los rebeldes y les cogió caballos y armas. La columna tuvo dos muertos.

El coronel Porson batió en Rabate la partida de Núñez, causándola seis muertos, resultando de la columna un muerto y tres heridos.

Una partida de 400 insurrectos sorprendió la guerrilla de San Diego que fué socorrida por la columna Luzón. Los rebeldes tuvieron un muerto de arma blanca retirando veinte más y muchos heridos. La columna no tuvo novedad.

Madrid 17.—12 mad.

San Sebastian.—El ministro de Estado ha recibido un despacho del representante español en Washington diciendo que no se sabe nada respecto de la expedicion del «Laurada» y que evita se hagan desembarcos.

Madrid 17.—12'10 mad.

Se ha verificado en todas las capitánias generales con perfecto orden el sorteo para Ultramar.

En el próximo mes se llamará á los excedentes de cupo de 1893.

Se ha ordenado al acorazado Peñayo que marche á Barcelona.

Madrid 17.—12'25 mad.

Se comunica oficialmente de Cuba que en varios encuentros tuvieron los rebeldes 24 muertos entre ellos el cabecilla Cosme. Las tropas un muerto y once heridos, apoderándose de 109 caballos armados.

Madrid 17.—2 mad.

Por referencias de San Sebastian se me ha dicho que una leve indisposicion del Rey le había impedido asistir á la recepcion de las Mesas del Congreso y del Senado.

Madrid 17.—9'30 m.

Caracterizados ministeriales insisten en que no se cerrarán las Cortes hasta que se apruebe el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias; porque el Gobierno necesita convertir en ley todos los proyectos que ha presentado á la aprobacion de la Cámaras.

Madrid 17.—9'35 m.

Esta madrugada se ha incendiado un almacén de géneros ultramarinos situado cerca del pueblo de Canillas, calcúlase las pérdidas en catorce mil duros.

Se atribuye importancia á la visita que hizo ayer el Sr. Moret al Sr. Sagasta.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Agosto de 1896.

Ha de constar de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 875.000 pesetas, en 1.250 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	130.000
1 de	55.000
1 de	25.000
10 de 4.000	40.000
1033 de 500	516.500
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
2 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. de 1.250 id. id., para los del tercer premio	2.500

1250 875.000
Mahon 12 Agosto 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Sociedad Mahonesa de Vapores

EN LIQUIDACION

La comision liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta General celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los Señores Comanditarios, que queda abierta una suscripcion en el domicilio del infrascrito Administrador-Gerente, al objeto de que los Sres. Comanditarios que deseen adquirir una accion de las que posee la Sociedad de «La Marítima» ó la «Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscritos al terminar dicho plazo se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los Sres. Comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada carezcan de detalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administracion, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.—Mahon 14 Agosto 1896.—El Administrador-Gerente, Juan F. Taltavull.

Importante

Se desea dar en arrendamiento ó aparcería al estilo del país, á un buen payés menorquin con familia, una finca rústica compuesta de tres grupos de unas 30 hectáreas de terreno de regadío y secado de muy buena calidad, situada en Clinchant, provincia de Orán, en la Argelia, con casa para vivienda y demás edificios necesarios y ganado para su explotacion.

El payés á quien convenga esta colocacion, necesitará unas 1.500 pesetas para pago del ganado, y puede acudir á la calle de la Infanta, núm. 24 (escritorio), para más esplicaciones.

Para vender

Lo está un huerto de regadío de siete barrillas sembrado con tres algibes, uno de ellos muy grande, naranjos, casa, establo, etc., situado en el «Canal de las Viñas» del término de S. Cristobal en esta Isla.

Una porcion de terreno dividido en seis campillos y dos hortales, con era, cisterna, higueral, etc., situado en el punto llamado «S. Arravaleta» del espresado distrito de S. Cristóbal; y una casa calle D'en Salas núm. 17 en el espresado pueblo.

Para informes á D. José Vacarizas y Pons, pueblo de S. Cristobal

MADERAS de quemar á 0'75 quintal.

Biguetas y puntales de pino del país.

Salvados frescos de Argel.

Todo á precios ventajosos en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.

Para alquilar

Lo está el piso bajo, (antes platería) de la casa de la Plaza del Carmen, núm. 11. Para informes y demás dirigirse á la misma Plaza, núm. 3.

HASTA FIN DE MES

Hasta fin de mes por poco dinero tienen cosa buena

Por ausentarse sus dueños se venden por un precio muy barato:

- 2 camas de matrimonio muy buenas.
- 1 cama de 5 palmos imitacion bambú.
- 2 catres con tela metálica.
- 2 reclinatorios esculpturados.
- 3 sillas para iglesia.
- 1 porta-paraguas
- 1 cómoda con mármol muy elegante.
- 2 trincheros de nogal.
- 1 armario para loza.
- 2 lavabos completos.
- Varias clases de sillas de Viena en muy buen estado.
- 1 mesa cocina.
- 2 mesas de noche.
- Varios cuadros muy buenos.
- 1 mesa de sala y espejo.

23, HANNÓVER, 23

No equivocarse: aprovechar estos pocos dias.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR.

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS SALIDOS DE FABRICA LOS ALQUILAMOS

COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS

AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL

INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copaiba, sándalo, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAUTES DE TODAS CLASES

Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los atautes más caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia núm. 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules núm. 1.—Florencio Fernández, Calle del Horno núm. 33.—Juan Sintes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Pedro Coll, Concepcion 25.

Nodrizas

Una leche de dos meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de Montañez núm. 3.

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para Argel

Saldrá á principios de la próxima semana el pailebot SAN ANTONIO, de la matrícula de Ciudadela, su patron D. Miguel Monjo, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon los Sres. Huguet y Maspoch.

Nodrizas

Una leche de nueve dias desearia encontrar criatura para amamantar.

Darán razon, Plaza del Retiro, núm. 20

BIBLIOTECA CICLISTA

Prontuario de aprendiz y aficionado al Velocipedo ó breves noticias del Sport, con magnificos grabados, arregladas por preguntas y respuestas por dos compañeros de Pedal.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el Gimnasio de la calle de Hannover, 33 y 35, Mahon.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una «Gramática latina» que se perdió, y la entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Leche de burra

Se encuentra tierna y pura al domicilio de quien lo solicite, en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villacarlos, calle de San Juan núm. 8.

Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.

Informes: Infanta 15.

Para vender

Lo está la casa núm. 61 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

Para vender

Lo está la taverna de la Plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.

Para informes en la misma.